



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 NOV 2022

RES.H.Nº 1758/22

Expte.No. 4874/22

VISTO:

La nota presentada por la Dra Rossana Ledesma mediante la cual solicita se otorgue aval académico para la realización del *Cuarto Congreso Nacional de Arte Rupestre (IV CONAR)*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 11, 12, 13 y 14 de abril de 2023 en la ciudad de Salta, con la organización de esta Facultad y del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (ICOSOH-CONICET-UNSa);

QUE a partir del año 2014 se realiza esta reunión científica con una importante asistencia de especialistas y estudiantes. El CONAR tiene como objetivo reunir a profesionales nacionales y extranjeros para discutir diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas útiles y mejorar la comprensión del rol del arte rupestre en el pasado y en la sociedad actual;

QUE además, busca actualizar a la comunidad científica en los avances técnicos para la documentación y preservación de este registro tan particular, así como reflexionar respecto a distintos aspectos patrimoniales de esta manifestación cultural;

QUE este IV CONAR tiene la expectativa de continuar con los intercambios, el dialogo, el fortalecimiento de la disciplina en el marco de los nuevos desafíos tecnológicos, digitales y virtuales;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.395/22 aconseja otorgar el aval a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/11/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del CUARTO CONGRESO NACIONAL DE ARTE RUPESTRE (IV CONAR), que se llevará a cabo los días 11, 12, 13 y 14 de abril de 2023 en esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR la Comisión Organizadora, Comisión Permanente y Comité Científico del evento:

Comisión Organizadora

Integrantes:

Rossana Ledesma (CONICET - UNSa), Cecilia Mercuri (CONICET), Christian Vitry (UNSa), Rodrigo Cardozo (CONICET), Jimena Villarroel (CONICET - UNSa), Mabel Mamaní (UNSa), Silvia Soria (UNSa), Pablo Mignone (CONICET), Cecilia Castellanos (CONICET), Claudia Macoritto Torcivia (CONICET), Bernardo Cornejo (CONICET).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 1758/22

Colaboradores:

Valentina Torres López (UNSa), Florencia Ganam Campos (UNSa), Micaela Carabajal (UNSa), José Sanmillán (UNSa).

Comisión Permanente De Los Congresos Nacionales De Arte Rupestre:

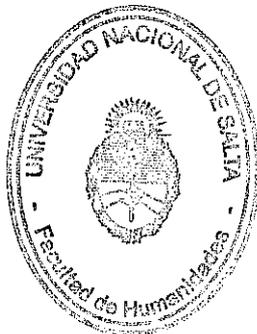
Sebastián Pastor (INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES (CONICET), Alejandro García (CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA GEOSFERA Y BIOSFERA CONICET), Fernando Oliva (Centro de Estudios Arqueológicos Regionales, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario), Natalia Carden (INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS DEL CUATERNARIO PAMPEANO CONICET), María Pía Falchi (INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO).

Comité Científico

Ana Albornoz (APN - UN del Comahue, Argentina) - Carlos Aschero (CONICET - UNT, Argentina), José Berenguer (Museo Chileno de Arte Precolombino, Chile) - Leonel Cabrera (UdelaR, Uruguay) - Alicia Fernández Distel (Espacio de Arte Nicasio Fernández Mar, Argentina) - Dánae Fiore (CONICET - AIA - UBA, Argentina) - Andrés Florines (UdelaR, Uruguay) - Adam Hajduk (CONICET - APN, Argentina) - Fernando Oliva (UNR, Argentina) - María Onetto (INAPL, Argentina) - André Prous (Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil) - Norma Ratto (UBA - ITBA, Argentina) - Ana María Rocchietti (UNR - UNRC, Argentina) - Vivian Scheinsohn (INAPL - CONICET - UBA, Argentina) - Matthias Strecker (SIARB, Bolivia) - Andrés Troncoso (UCHILE, Chile) - Primitiva Bueno Ramírez (U. de Alcalá, España). Cristina Bellelli (INAPL CONICET).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Rossana Ledesma, IC SOH, Escuela de Antropología, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa